



Colegio de Oficiales de la Marina Mercante Española

06/07/2015

C-7/2015

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2015

Orden FOM/1340/2015, de 29 de junio, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo Especial Facultativo de Marina Civil

BASES COMUNES Y ESPECÍFICAS

Las bases comunes por las que se regirá la presente convocatoria son las establecidas en la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre (BOE nº 183, del 30).

La presente convocatoria se publicará en el punto de acceso general:

<http://administracion.gob.es/> y en el portal del Ministerio de Fomento:

<http://www.fomento.gob.es/>.

DESCRIPCIÓN DE LAS PLAZAS

Se convoca proceso selectivo para cubrir:

- **10 plazas del Cuerpo Especial Facultativo de Marina Civil**, Código 0006, por el sistema general de acceso libre
- **3 plazas** por el sistema de promoción interna

Ambas comprendidas en el RD. 196/2015, de 22 de marzo.

TITULACIÓN

Se requiere estar en posesión o cumplir los requisitos necesarios para obtener, al finalizar el plazo de presentación de instancias, el título de Licenciado en Náutica y Transporte Marítimo, Licenciado en Máquinas Navales, Licenciado en Radioelectrónica Naval o sus Grados equivalentes; Capitán de la Marina Mercante, Jefe de Máquinas de la Marina Mercante u Oficial Radioelectrónico de Primera Clase de la Marina Mercante, a tenor de lo establecido en el artículo 278 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

Los aspirantes con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán acreditar que están en posesión de la correspondiente convalidación o de la credencial que acredite, en su caso, la homologación del título. Este requisito no será de aplicación a los aspirantes que hubieran obtenido el reconocimiento de su cualificación profesional, en el ámbito de las profesiones reguladas, al amparo de las Disposiciones de Derecho de la Unión Europea.

**Puede consultar el BOE correspondiente en: www.comme.org
Información BOE fecha 06/07/2015. (Dentro de servicios públicos)**

INFORMACIÓN:

C.O.M.M.E

C/ San Ernesto, 16, 1º C. 28002 (Madrid)

Tel: 91 745 15 06 - Fax: 91 745 15 03

info@comme.org

www.comme.org